ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-98	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, 22 de diciembre de 2025

22 DIC 2025

Doctora:
ELBA DE JESÚS ALFONSO PERALTA
Directora Técnica Presupuesto
LEIDY JOHANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Técnico Operativo de Presupuesto Ordinario grado 04
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

De manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal de acuerdo a los siguientes datos:

N° DE PROCESO EN SECOP II	MC-SCRD-087-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO
C.C. O NIT	86.082.023 DE VILLAVICENCIO
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
N° DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL "PICNIC LINGÜÍSTICO Y LITERARIO" COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META"**
N. DE CONTRATO	1748-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2025
BPIN (Sólo inversión)	2024505680144
VALOR INICIAL	**NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 91.842.143,96).**
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, desde la suscripción del acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento
FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos. NOTA 2: El proveedor de servicios o bienes que se encuentre obligado a facturar electrónicamente no es posible tramitarle cuentas si la factura no se encuentra registrada a través del aplicativo que el Ministerio dispuso para tal fin.

El certificado de registro presupuestal afectara los siguientes rubros:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS 2025003467	1-AC-1-33-3301-2024505680144-3301085	1076-1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS – CULTURA 10% BIBLIOTECAS	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	2.3.2.02.02.008	84510	$ 91.842.143,96
		1206-1.3.3.3.20-R.B ESTAMPILLAS – CULTURA 10% BIBLIOTECAS				

- De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es inferior al valor del Certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.
- Anexar el registro único tributario (RUT) para contratistas nuevos.
- El proceso deberá estar completamente cargado y adjudicado en la plataforma SECOP II de lo contrario será sujeto de devolución.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
SECRETARIA DE CONTRATACION

Elaboro: Dennis Aguilera	Revisó: Dennis Aguilera	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional cps	Cargo: Profesional cps	Cargo: Secretaria de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 800079035 - 1

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2025004272	FECHA DE EXPEDICIÓN	DIC.22.2025
NÚMERO DE CDP	DIS.2025003467		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	1748
BENEFICIARIO	86.082.023 - GUTIERREZ ROMERO JORGE ARIEL		
CONCEPTO DEL REGISTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL "PICNIC LINGÜÍSTICO Y LITERARIO" COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 91.842.143,96	SON. NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-33-CULTURA
PROGRAMA	AC-1-3301-PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)
SUBPROGRAMA	AC-1-3301-1603-ARTE Y CULTURA
PROYECTO	2024505680144 - FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 33 - CULTURA- 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	1076-1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS - CULTURA 10% BIBLIOTECAS
PRODUCTO MGA	3301085 - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
PRODUCTO CPC	84510 - SERVICIOS DE BIBLIOTECAS
VALOR FUENTE	$ 14.990.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	1076-1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS - CULTURA 10% BIBLIOTECAS
PRODUCTO MGA	3301085 - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
PRODUCTO CPC	84510 - SERVICIOS DE BIBLIOTECAS
VALOR FUENTE	$ 31.852.143,96

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	1206-1.3.3.3.20 - R.B. - ESTAMPILLAS - CULTURA 10% BIBLIOTECAS
PRODUCTO MGA	3301085 - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
PRODUCTO CPC	84510 - SERVICIOS DE BIBLIOTECAS
VALOR FUENTE	$ 15.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	1206-1.3.3.3.20 - R.B. - ESTAMPILLAS - CULTURA 10% BIBLIOTECAS
PRODUCTO MGA	3301085 - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
PRODUCTO CPC	84510 - SERVICIOS DE BIBLIOTECAS
VALOR FUENTE	$ 30.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: DIC.22.2025 IP: 209.14.117.114 IMPRIMIÓ: LHERNANDEZ ELABORÓ:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1000 - DESPACHO DEL ALCALDE

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 800079035 - 1

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	**RES.2025004272**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	DIC.22.2025
NÚMERO DE CDP	DIS.2025003467		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No. CONTRATO / RESOLUCIÓN**	1748
BENEFICIARIO	**86.082.023 - GUTIERREZ ROMERO JORGE ARIEL**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL "PICNIC LINGÜÍSTICO Y LITERARIO" COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA ORALIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 91.842.143,96**	**SON.** NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-33-CULTURA
PROGRAMA	AC-1-3301-PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)
SUBPROGRAMA	AC-1-3301-1603-ARTE Y CULTURA
PROYECTO	2024505680144 - FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 33 - CULTURA- 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).